

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES SEGÚN LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES
MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE
SERVICIOS, SUMINISTRO Y OBRA CON INVERSIÓN BAJO EL MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIOS
ENERGÉTICOS PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR E IMPLANTACIÓN DEL
SMART CITY EN EL MUNICIPIO DE CASTRO URDIALES





INDICE GENERAL DE INFORME

- 1 ANTECEDENTES**4**
- 2 ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE LAS MISMAS.**6**
 - 2.1 ANÁLISIS DE PLAN DE ACTUACIÓN DE PROYECTO, EN CUANTO A CONTENIDO Y FORMATO DE LOS MISMOS.**10**
- 3 CRITERIOS DE VALORACIÓN**12**
 - 3.1 CRITERIOS GENERALES DE VALORACION Y METODOLOGIA REALIZADA**18**
- 4 CRITERIO 1.- VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P1 CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 3 PUNTOS.**20**
 - 4.1 CRITERIO 1: PRESTACIONES DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL ENERGÉTICO OFERTADO**21**
 - 4.2 CRITERIO 2: PROTOTIPO DE TABLAS Y GRÁFICAS PARA EL CONTROL MENSUAL DEL CONTRATO**22**
 - 4.3 CRITERIO 3: PROTOTIPO DE TABLAS Y GRÁFICAS PARA EL CONTROL DE NIVELES DE ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**23**
 - 4.4 CRITERIO 4: PROTOTIPO DE TABLAS, FICHAS, PLANOS U OTROS MÉTODOS DE INVENTARIADO DIGITAL**24**
 - 4.5 CRITERIO 5: PROPUESTA DE HORARIO DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR**25**
 - 4.6 CRITERIO 6: JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO**27**
 - 4.7 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P1**28**
- 5 CRITERIO 2.- VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P2 CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 3 PUNTOS.**30**
 - 5.1 CRITERIO 7: PROPUESTA DE PERIODICIDADES SEGÚN TABLA DE INSPECCIONES Y LABORES DE MANTENIMIENTO DEFINIDA EN PLIEGO TÉCNICO**31**
 - 5.2 CRITERIO 8: MEDIOS MATERIALES, AUXILIARES Y OTROS QUE SE DISPONE PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO**32**

INFORME TECNICO DE VALORACION DE CRITERIOS SUBJETIVOS
DEL EXPEDIENTE CON/235/2022



5.3 CRITERIO 9: NÚMERO DE PERSONAS DE LAS QUE SE DISPONE PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS MEDIOS HUMANOS ASIGNADOS Y EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES**33**

5.4 CRITERIO 10: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SU INTEGRACIÓN CON EL RESTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO**34**

5.5 CRITERIO 11: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO PROPUESTO Y SUS CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO LA DISTANCIA AL MUNICIPIO**35**

5.6 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P**236**

6 CRITERIO 3.- VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TÉCNICO DE LA GARANTIA TOTAL DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P3 CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 1,98 PUNTOS.39

6.1 CRITERIO 12: NÚMERO DE EQUIPOS DISPONIBLES PARA ESTA LABOR, NÚMERO DE PERSONAS POR EQUIPO, RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CONTARÁ CADA EQUIPO**40**

6.2 CRITERIO 13: TELÉFONOS DE ATENCIÓN, HORARIOS, ETC.**41**

6.3 CRITERIO 14: PLANES DE CONTINGENCIA**42**

6.4 CRITERIO 15: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS Y SU INTEGRACIÓN CON EL RESTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO**43**

6.5 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO DE LA GARANTIA TOTAL DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P**344**

7 CRITERIO 4.- VALORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P4 HASTA UN MÁXIMO DE 14,5 PUNTOS.46

7.1 CRITERIO 16: ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA UN CORRECTO DESARROLLO DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO**47**

7.2 CRITERIO 17: IDONEIDAD, CALIDAD Y PROPUESTA DE VALOR DE LOS MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LOS DIFERENTES EQUIPOS A EMPLEAR**48**

7.3 CRITERIO 18: CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS PARA LAS DISTINTAS APLICACIONES/INSTALACIONES TIPO A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO**49**



7.4 CRITERIO 19: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES RELACIONADAS CON LOS CONDICIONANTES GEOMÉTRICOS Y PROPIOS DEL ENTORNO⁵⁰

7.5 CRITERIO 20: ANÁLISIS DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO⁵²

7.6 CRITERIO 21: TECNOLOGÍAS APLICADAS. DEFINIR TODAS LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS QUE SE VAN A USAR EN EL PROYECTO, DESDE EL TIPO DE ILUMINACIÓN, HASTA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO DE OBRA Y OTROS. HASTA 3 PUNTOS⁵³

7.7 CRITERIO 22: PLAN DE EJECUCIÓN O PROGRAMA DE ACTUACIONES⁵⁴

7.8 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PARA PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P4⁵⁵

8 CRITERIO 5.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA INTERACCIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LAS MATERIAS OBJETO DEL PROYECTO, HASTA UN MÁXIMO DE 2,5 PUNTOS.⁵⁹

8.1 CRITERIO 23: CRITERIOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD LABORAL, LA REALIZACIÓN DE SESIONES INFORMATIVAS Y FORMATIVAS ESPECÍFICAS⁵⁹

8.2 CRITERIO 24: MEDIOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO⁶¹

8.3 CRITERIO 25: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA⁶²

8.4 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROPUESTA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA INTERACCIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LAS MATERIAS OBJETO DEL PROYECTO (CRITERIOS 23 AL 25)⁶³

9 RESUMEN DE PUNTUACIONES CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS.⁶⁶



1 ANTECEDENTES

Con fecha el día 18 de Abril de 2024, reunidos en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, previa convocatoria legalmente cursada al efecto, con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: D. Pablo Antuñano Colina, Concejales de Hacienda, Contratación y Régimen Interior.

VOCALES:

D. Fernando Martínez de Arriba, Interventor de la Corporación.

D. Manuel Trigo González, Secretario de la Corporación.

D^a Carla Paola Urabayen de Andrés, Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Contratación.

D. Carmelo Cano Ruiz, Técnico de Contratación.

SECRETARIO: D. Manuel Trigo González

Se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación donde se celebra la primera sesión de la mesa de contratación del expediente cuyos datos figuran en el encabezamiento, en la que se produce la apertura del archivo electrónico A: documentación administrativa y documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor de las ofertas presentadas y se declaran como licitadores admitidos los siguientes:

1. B39640263 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS: 11-03-2024 12:58 A28019206 (oferta núm. 1)
2. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A: 11-03-2024 10:07 (oferta núm. 2)

A continuación, se da traslado de la documentación contenida en el archivo electrónico al servicio técnico del órgano de contratación, para que conforme a lo preceptuado en el artículo 159.4. de la LCSP, emita informe de valoración respecto a la misma, así como, verifique la adecuación de las propuestas al pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación.

El presente informe contiene dicha valoración técnica, de acuerdo al PCAP del procedimiento. Se trata de analizar y valorar el ARCHIVO ELECTRÓNICO A, el apartado subtítulo "DOCUMENTACION PONDERABLE a través de JUICIOS DE VALOR", con la documentación indicada en dicha cláusula y las exigidas del pliego de cláusulas administrativas y del Pliego Técnico que rigen el presente procedimiento. En primer lugar, se analizará si las propuestas presentadas contienen la

INFORME TECNICO DE VALORACION DE CRITERIOS SUBJETIVOS
DEL EXPEDIENTE CON/235/2022



documentación obligatoria que establecen los pliegos, con el fin de aceptar o rechazar los distintos documentos. A los documentos admitidos se les aplicarán los criterios de valoración expresados en la cláusula 10, "10.2 CRITERIOS DE TÉCNICOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR: DE 0 A 25 PUNTOS.", del PCAP, con el apoyo del PPT.

Destacando en este punto que toda la documentación ha sido facilitada por el Ayuntamiento y que ha sido custodiada correctamente para mantener la confidencialidad de los documentos que así lo han expresado los licitadores.

Antes de pasar al análisis de cada una de las ofertas, cabe indicar que, en primer lugar, se analizará si las propuestas presentadas contienen la documentación obligatoria que establecen en el pliego, con el fin de aceptar o rechazar los distintos documentos o dejar sin evaluar algunos apartados por falta de documentación, errores etc.



2 ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE LAS MISMAS.

En el sobre B, deberán incluirse, el siguiente contenido:

Deberá tener el siguiente título: "ARCHIVO/CARPETA N° 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES"

Debido a las limitaciones técnicas, que en la actualidad tiene la Plataforma de Contratación del Estado en cuanto a los tamaños de los archivos se refiere, se procederá de la siguiente manera.

Documentación Sede Electrónica de Ayuntamiento:

Se configurarán 6 archivos con las características requeridas en el Art. 10.2 y que serán comprimidos y habilitados con clave y con los títulos siguientes:

- a) Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1, con un máximo de 50 hojas incluida portada e índice junto con los ANEJOs correspondientes, el cual contendrá el siguiente índice como mínimo:

Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego:

1. Prestaciones del sistema informático de control ofertado
2. Prototipo de tablas y gráficas para el control mensual de facturación.
3. Prototipo de tablas y gráficas para el control mensual de consumos.
4. Prototipo de tablas y gráficas para el control de niveles de iluminación y eficiencia energética
5. Propuesta de inventario y planos a elaborar:
6. Prototipo de tablas, fichas u otros métodos de inventariado digital que se elaborarán en donde se recojan todos los datos relevantes de la Instalación de Alumbrado Público Exterior
7. Propuesta de horario de encendido y apagado de la red de alumbrado público exterior, sistemas de operación y su justificación.
8. Justificación del ahorro energético propuesto.
9. Otros.
- b) Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P2, con un máximo de 75 hojas incluida portada e índice, se deberá incluir un cuadro resumen de las periodicidades de



trabajos y personal para su correcta evaluación, incluida portada e índice junto con los ANEJOs correspondientes, el cual contendrá el siguiente índice como mínimo:

Plan de Mantenimiento e Inspecciones conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego.

1. Propuesta de periodicidades.
 2. Descripción de las tareas a realizar
 3. Número de personas de las que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento, inspecciones y limpieza.
 4. Propuesta de calendario de ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo e Inspecciones.
 5. Descripción, si existe, del sistema informático de gestión del mantenimiento.
 6. Descripción del centro de mantenimiento propuesto y sus características.
 7. Otros.
- c) Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P3, con un máximo de 50 hojas incluida portada e índice, se deberá incluir un cuadro resumen de las periodicidades de trabajos y personal para su correcta evaluación, incluida portada e índice junto con los ANEJOs correspondientes, el cual contendrá el siguiente índice como mínimo:

Presentación de una planificación y previsión del mantenimiento correctivo con garantía total:

1. Número de equipos disponibles para esta labor.
 2. Teléfonos de atención, horarios, etc.
 3. Tiempos de respuestas.
 4. Planes de contingencia.
 5. Descripción, si existe, del sistema informático de gestión del mantenimiento.
 6. Otros.
- d) Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P4 y P6, con un máximo de 200 hojas incluida portada e índice, incluida portada e índice junto con los ANEJOs correspondientes, el cual contendrá el siguiente índice como mínimo:

Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego:

1. Estudio y análisis para un correcto desarrollo del proyecto y conocimiento del medio.
2. Idoneidad de las propuestas de renovación de los diferentes equipos.



3. Cálculos luminotécnicos para las distintas aplicaciones/instalaciones tipo a ejecutar en el municipio
 4. Identificación de problemáticas locales relacionadas con los condicionantes geométricos y propios del entorno para asegurar una correcta iluminación específica en zonas singulares del municipio.
 5. Análisis de la iluminación Ornamental y Patrimonial del municipio, con identificación de los condicionantes de ejecución
 6. Tecnologías aplicadas. Definir todas las innovaciones tecnológicas que se van a usar en el proyecto.
 7. Plan de ejecución o programa de actuaciones.
 8. Otros.
- e) Proyecto Técnico de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto, con un máximo de 50 hojas incluida portada e índice, incluida portada e índice junto con los ANEJOs correspondientes, el cual contendrá el siguiente índice como mínimo:

Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego.

1. Criterios relativos a la Seguridad Laboral, la realización de sesiones informativas y formativas específicas.
 2. Medios y horarios de atención al ciudadano.
 3. Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética: temas a tratar, periodicidad, forma de comunicación, etc.
 4. Otros.
- f) Otra documentación que se estime necesaria por el licitador y que irá referenciada en los documentos anteriores para su estudio y análisis.
1. ANEJOs.
 2. Certificados.
 3. Otros.

Se incluirá toda la documentación mencionada anteriormente debidamente ordenada y relacionada según los casos, explicando el contenido y alcance de cada uno de ellos, a fin de poder asignar a cada oferta la puntuación que le corresponda, no valorándose aquellos apartados que no puedan identificarse de una manera clara y concisa. La falsedad o inexactitud de tales datos provocará la desestimación de la puntuación de la oferta en ese Criterio de Valoración, así como la exigencia de las responsabilidades e indemnizaciones que de tal hecho se deriven.



En caso de que la oferta contenga documentos o datos confidenciales, deberán numerarse los documentos que componen la misma y relacionarse como tales a efectos de su confidencialidad. Las propuestas que se presentan con un número superior a las hojas estipuladas en los párrafos anteriores por apartado no serán evaluadas. La documentación para presentar en este apartado deberá ser suficiente para justificar el cumplimiento de lo establecido en el documento del PD y en el PPT. La omisión de alguno de los apartados exigidos en este SOBRE NUM 2 no implicará la exclusión de la oferta sino la valoración con 0 puntos de dicho apartado, excepto para el caso de la presentación de las tablas obligatorias de tareas mínimas y periodicidades de las Prestaciones P2 y P3 recogidas en el PPT y PD.

Se incluirá adicionalmente, en el apartado f, cualquier otra información bien referenciada, que el proponente juzgue conveniente para la valoración de la propuesta, manteniendo siempre como único sistema para la presentación de las ofertas el anteriormente descrito, en caso contrario será motivo de exclusión.

Estos documentos incluirán toda aquella información y documentación que se recoge desglosada en el apartado 10.2 de este Pliego, relativo a los criterios objetivos de valoración, sin referir ningún dato comprensivo a la oferta económica u otros criterios de valoración mediante fórmulas, que únicamente constarán en el archivo/carpeta 3, siendo motivo de exclusión la incorporación de dichos datos en el archivo/carpeta 2.

Los presentes archivos, comprimidos y con su clave o cifrado oportuno que no permitirá la apertura ni manipulación, serán cargados a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Documentación Plataforma de Contratación.:

Se configurará un documento con el título "Acceso a documentación relativa carpeta/ archivo 2", donde se reflejarán las claves de los archivos anteriores. Dicho documento, será cargado a través de la herramienta de la Plataforma de Contratación en el apartado de la carpeta / archivo B de dicha plataforma y del presente proyecto.

Las personas licitadoras no adjudicatarias tendrán a su disposición la documentación técnica que hubieren presentado durante el plazo de dos meses a partir de la adjudicación del contrato, la cual les será oportunamente comunicada. Conforme a lo que se indicará en la propia comunicación de adjudicación del contrato, si transcurrido dicho plazo no fuese retirada la documentación, o, habiéndose recibido comunicación dentro del citado plazo para su expresa conservación, no hubiere sido retirada en el plazo máximo de un mes más concluido aquél, se procederá a la destrucción de la documentación, conservándose certificación acreditativa de dicha destrucción.

INFORME TECNICO DE VALORACION DE CRITERIOS SUBJETIVOS
DEL EXPEDIENTE CON/235/2022



2.1 ANÁLISIS DE PLAN DE ACTUACIÓN DE PROYECTO, EN CUANTO A CONTENIDO Y FORMATO DE LOS MISMOS.

A continuación procederemos a analizar la presentación de las ofertas en cuanto a formato y contenido, pero previamente a este punto cabe destacar la pregunta realizada en PLACE el 06-02-2024 07:5

“Buenos días, En el punto 10.2 CRITERIOS DE TÉCNICOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR del PCAP, se indica que las empresas licitadoras deberán presentar las citadas memorias técnicas en formato PDF que no podrá superar extensiones de páginas DIN A4 marcadas en los Art. 13.2, excluyendo portada, índice y anejos. Sin embargo, en el punto 13.2 SOBRE B: PROPOSICIÓN TÉCNICA del PCAP nos indica: Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1, con un máximo de 50 hojas incluida portada e índice junto con los anejos correspondientes Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P2, con un máximo de 75 hojas incluida portada e índice, se deberá incluir un cuadro resumen de las periodicidades de trabajos y personal para su correcta evaluación, incluida portada e índice junto con los anejos correspondientes. Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P3, con un máximo de 50 hojas incluida portada e índice, se deberá incluir un cuadro resumen de las periodicidades de trabajos y personal para su correcta evaluación, incluida portada e índice junto con los anejos correspondientes Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P4 y P6, con un máximo de 200 hojas incluida portada e índice, incluida portada e índice junto con los ANEJOS correspondientes, Proyecto Técnico de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto, con un máximo de 50 hojas incluida portada e índice, incluida portada e índice junto con los anejos correspondientes. ¿Pueden aclarar si la portada, el índice y los Anejos computan dentro de las extensiones de las memorias indicadas en el punto 13.2 del PCAP? Muchas gracias”

Cuya respuesta fue la siguiente:

Buenos días,

La portada, el índice y los Anejos no computan dentro de las extensiones de las memorias indicadas en el punto 13.2 del PCAP.

Un saludo.

Por ello, y teniendo en cuenta todo lo anterior se ha analizado el presente punto en cada uno de los participantes, destacando que todas las ofertas se han presentado siguiendo las directrices de INFORME TECNICO DE VALORACION DE CRITERIOS SUBJETIVOS DEL EXPEDIENTE CON/235/2022



tipo de letra y la memoria técnica presentada por cada participante se encuentra dentro del límite establecido de las diferentes memorias de páginas. A tener en cuenta las siguientes especificaciones de cada participante.

- I. La empresa FERROVIAL presenta la documentación en pdf correcta y está firmada digitalmente. En cuanto a la organización de la documentación, es correcta y presenta un Dossier de Anexos muy relacionados con su memoria que permiten ampliar la información de la misma según las necesidades de información.
- II. La empresa SITELEC presenta la documentación en pdf correcta y está firmada digitalmente. En cuanto a la organización de la documentación, es correcta y presenta un Dossier de Anexos muy relacionados con su memoria que permiten ampliar la información de la misma según las necesidades de información. A la vez que la documentación está totalmente organizada y estructurada de una forma muy concreta y personalizada al municipio. Cumpliendo todo lo requerido en apartados anteriores.

Expuesto todo lo anteriormente mencionado se pasan a analizar las ofertas presentadas por las empresas:

3. B39640263 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS: 11-03-2024 12:58 A28019206 (oferta núm. 1)
4. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A: 11-03-2024 10:07 (oferta núm. 2)



3 CRITERIOS DE VALORACIÓN

La cláusula 10.2 del PCAP, establece los siguientes criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor, las puntuaciones máximas para los criterios sujetos a juicio de valor será la siguiente:

CRITERIOS DE TÉCNICOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR: DE 0 A 25 PUNTOS.

Se valorará la **Memoria técnica del plan de actuación e implantación de proyecto** para todas las prestaciones. Para la valoración de los criterios de calidad evaluables mediante juicio de valor, las licitadoras deberán presentar las citadas memorias técnicas en formato PDF que no podrá superar extensiones de páginas DIN A4 marcadas en los Art. 13.2, excluyendo portada, índice y ANEJOS, tomando como referencia el tipo de letra Arial de 10 puntos e interlineado sencillo. Si se supera las extensiones marcadas anteriormente por la parte de la propuesta serán evaluada con 0 puntos. Se redactará una Oferta Técnica que se sujetará a las siguientes directrices:

- Se estructurará con claridad atendiendo a los criterios que se detallan al final de este apartado, que serán objeto de puntuación independiente.
- El licitador que no presente la oferta técnica o cuya oferta técnica no trate expresamente cada uno de los apartados previstos, no será valorado dicho Proyecto.
- La oferta técnica se estructurará con claridad siguiendo el detalle de los criterios enumerados en este apartado, de manera que se haga constar un índice coincidente con dichos criterios.
- Se excluirá del procedimiento de licitación a aquellos licitadores que incorporen en el Sobre B cualquier documento propio del sobre C "Oferta económica y documentación cuantificable de forma automática".

Se otorgarán, para cada uno de los 25 criterios a evaluar de la memoria técnica, las siguientes puntuaciones en función del contenido técnico y calidad de estos.

- Escaso (10% del total de los puntos): la información es escasa, pero se muestran algunos aspectos de forma superficial.
- Suficiente (33% del total de los puntos): la información es suficiente y permite asegurar la calidad en la ejecución del contrato y se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas
- Bueno (66% del total de los puntos): la información es detallada y se aportan algunas mejoras respecto de los requisitos iniciales y se propongan algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras



- Excelente (100% del total de los puntos): la información es muy detallada y se aportan mejoras importantes respecto a los requisitos iniciales y se propongan medidas de actuación y tecnológicas adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras

Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la entidad local no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados, en función de la calidad técnica apreciada fijando siempre que sea posible una memoria como Excelente con el fin de poder tener un marco de referencia para la valoración del resto de las ofertas.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN: De acuerdo con el Art.146.3 de la LCSP, se establece la suma de 15 puntos como umbral mínimo de puntuación en los criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor para continuar en el proceso de selección. Las ofertas que no obtengan esta puntuación en la propuesta técnica serán rechazadas al estimarse cualitativa y técnicamente insuficientes, procediendo a la exclusión del presente procedimiento. Respecto de los licitadores que estén en esta circunstancia ya no se procederá a la apertura del sobre de criterios evaluables de forma objetiva.

Los 25 criterios de evaluación de las soluciones técnicas propuestas serán :

Valoración técnica del **Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1** con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PUNTUACION Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1		3,00
1	Prestaciones del sistema informático de control energético ofertado, sencillez de aplicación y tipo, integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 1,5 punto	1,50
2	Prototipo de tablas y gráficas para el control mensual del contrato. Hasta 0,25 puntos	0,25
3	Prototipo de tablas y gráficas para el control de niveles de iluminación y eficiencia energética. Hasta 0,25 puntos	0,25



PUNTUACION Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1 3,00		
4	Prototipo de tablas, fichas, planos u otros métodos de inventariado digital que se elaborarán en donde se recojan todos los datos relevantes de la Instalación de Alumbrado Público Exterior. Hasta 0,25 puntos	0,25
5	Propuesta de horario de encendido y apagado de la red de alumbrado público exterior, sistemas de operación y su justificación. Hasta 0,25 puntos	0,25
6	Justificación del ahorro energético propuesto, dentro del orden y alcance de la propuesta realizada por el PD y verificación cuya propuesta alcanzará el mínimo de 2.064.238,24 KWh/año y porcentaje sobre el consumo actual. Hasta 0,5 puntos	0,50

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

Valoración técnica del **Proyecto Técnico de Mantenimiento de la Prestación P2** con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P2 3,00		
7	Propuesta de periodicidades según tabla de inspecciones y labores de mantenimiento definida en pliego técnico. Hasta 0,5 puntos	0,50
8	Medios materiales, auxiliares y otros que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento. Hasta 0,5 puntos	0,50
9	Número de personas de las que se dispone para llevar a cabo las tareas	0,75



PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P2		
	de mantenimiento y perfil profesional de los medios humanos asignados y experiencia demostrada en el mantenimiento y reparación de instalaciones. Hasta 0,75 punto	3,00
10	Descripción, si existe, del sistema informático de gestión del mantenimiento y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 1 puntos	1,00
11	Descripción del centro de mantenimiento propuesto y sus características, así como la distancia al municipio. Hasta 0,25 puntos	0,25

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

Valoración técnica del **Proyecto Técnico de la Garantía Total de la Prestación P3** con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P3		
12	Número de equipos disponibles para esta labor, número de personas por equipo, recursos materiales con los que contará cada equipo. Hasta 0,5 puntos	0,50
13	Teléfonos de atención, horarios, etc. Hasta 0,25 puntos	0,25
14	Planes de contingencia. Hasta 0,50 puntos	0,50
15	Descripción, si existe, del sistema informático de gestión de las incidencias y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 0,75 puntos	0,75



Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

Valoración técnica del **Proyecto Técnico de las Prestaciones P4** con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P4		14,50
16	Estudio y análisis de la documentación aportada para un correcto desarrollo del proyecto y conocimiento del medio. Hasta 3 puntos	3,00
17	Idoneidad, calidad y propuesta de valor de los materiales y procesos de fabricación de los diferentes equipos a emplear (luminarias, centros de mando) y propuesta de los sistemas de regulación y control o telegestión de los mismos. Hasta 3 puntos	3,00
18	Cálculos luminotécnicos para las distintas aplicaciones/instalaciones tipo a ejecutar en el municipio. Hasta 1 puntos	1,00
19	Identificación de problemáticas locales relacionadas con los condicionantes geométricos y propios del entorno para asegurar una correcta iluminación específica en zonas singulares del municipio. Hasta 1 puntos.	1,00
20	Análisis de la iluminación Ornamental y Patrimonial del municipio, con identificación de los condicionantes de ejecución. Hasta 3 puntos.	3,00
21	Tecnologías aplicadas. Definir todas las innovaciones tecnológicas que se van a usar en el proyecto, desde el tipo de iluminación, hasta los sistemas de gestión, seguimiento de obra y otros. Hasta 3 puntos	3,00



Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P4		14,50
22	Plan de ejecución o programa de actuaciones. Hasta 0,5 punto.	0,50

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

Valoración técnica de la **propuesta de Proyecto Técnico de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto**, con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO		2,50
23	Criterios relativos a la Seguridad Laboral, la realización de sesiones informativas y formativas específicas. Hasta 0,5 puntos.	0,50
24	Medios y horarios de atención al ciudadano. Hasta 1 punto	1,00
25	Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética: temas a tratar, periodicidad, forma de comunicación, etc.. Hasta 1 punto	1,00

Se entenderá la importancia de una mejora cuando la descripción que se realice permita afirmar que su contenido, alcance, cantidad y calidad mejora los mínimos exigidos en el pliego de condiciones técnicas. El establecimiento de estos criterios responde a lo dispuesto en el artículo 145 LCSP, en especial en su apartado 2, sobre la calidad.

IMPORTANTE:

La documentación que contienen los sobres precedentes (1 y 2) no puede incluir ninguna información que permita conocer el contenido del sobre 3 relativo a la proposición económica y documentación técnica de los criterios evaluables de forma automática. El incumplimiento de esta obligación implicará la exclusión de la licitación.

a continuación las puntuaciones obtenidas por cada una de las ofertas presentadas.



3.1 CRITERIOS GENERALES DE VALORACION Y METODOLOGIA REALIZADA

La valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el siguiente reparto de puntos:

Se otorgarán, para cada uno de los criterios a evaluar de la memoria técnica, las siguientes puntuaciones en función del contenido técnico y calidad de estos.

- Mínimo (0% puntos): la información es mínimamente aceptable y no se detallan los aspectos más relevantes.
- Escaso (10% puntos): la información es escasa, pero se muestran algunos aspectos de forma superficial.
- Suficiente (33% puntos): la información es suficiente y permite asegurar la calidad en la ejecución del contrato.
- Bueno (66% puntos): la información es detallada y se aportan algunas mejoras respecto de los requisitos iniciales.
- Excelente (100% puntos): la información es muy detallada y se aportan mejoras importantes respecto a los requisitos iniciales.

Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la entidad local no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados, en función de la calidad técnica apreciada fijando siempre que sea posible una memoria como Excelente con el fin de poder tener un marco de referencia para la valoración del resto de las ofertas.

Aquellos licitadores cuyas proposiciones no alcancen un mínimo de QUINCE PUNTOS (15 puntos) en la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor no podrán continuar la licitación y resultarán EXCLUIDOS, por NO cumplir sus propuestas en lo requerido en cuanto a criterios de calidad y requisitos profesionales exigidos en el presente procedimiento. La valoración de las ofertas técnicas se realizará de conformidad a la documentación presentada, y se regulará en base a una puntuación total de 25 puntos de acuerdo con la ponderación que se indica en los apartados siguientes.

Se realiza un estudio comparativo recogido anteriormente, por lo que siempre se valorara en función de la calidad técnica apreciada una memoria como Excelente en cada uno de los apartados anteriormente enumerados, con el fin de poder tener un marco de referencia para la valoración del resto de las ofertas.

Como siempre en este tipo de propuestas técnicas el análisis es comparativo de una con otra en función de los pliegos que definen las actuaciones a realizar, dado que lo que se pretende es



justamente aprovechar su KNOW HOW, y adecuar las actuaciones a la situación específica del municipio. Como corresponde a este tipo de propuestas y a la confidencialidad declarada por cada licitador, se hace difícil a veces expresar en un informe porque una propuesta es mejor que otra, máxime cuando ambas empresas han catalogado casi o toda la información como confidencial en base al ART.133 de la LCSP.

A la hora de realizar el informe se tiene en cuenta la confidencialidad de las ofertas, y es por este tema porque el que no se detalla más y no se adjuntan documentos de la propia oferta, no obstante, la mesa de contratación tiene a su disposición las ofertas, por si quieren ampliar también el contenido de las mismas.



4 CRITERIO 1.- VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P1 CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 3 PUNTOS.

Valoración técnica del Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1 con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PUNTUACION Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1		3,00
1	Prestaciones del sistema informático de control energético ofertado, sencillez de aplicación y tipo, integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 1,5 punto	1,50
2	Prototipo de tablas y gráficas para el control mensual del contrato. Hasta 0,25 puntos	0,25
3	Prototipo de tablas y gráficas para el control de niveles de iluminación y eficiencia energética. Hasta 0,25 puntos	0,25
4	Prototipo de tablas, fichas, planos u otros métodos de inventariado digital que se elaborarán en donde se recojan todos los datos relevantes de la Instalación de Alumbrado Público Exterior. Hasta 0,25 puntos	0,25
5	Propuesta de horario de encendido y apagado de la red de alumbrado público exterior, sistemas de operación y su justificación. Hasta 0,25 puntos	0,25
6	Justificación del ahorro energético propuesto, dentro del orden y alcance de la propuesta realizada por el PD y verificación cuya propuesta alcanzará el mínimo de 2.064.238,24 KWh/año y porcentaje sobre el consumo actual. Hasta 0,5 puntos	0,50

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

Cada criterio evaluado se desglosa para valorar la claridad expositiva, el grado de detalle, la adecuación, la coherencia y la innovación de las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial



Construcción. A continuación se presenta un análisis detallado para cada uno de los tres primeros criterios.

4.1 CRITERIO 1: PRESTACIONES DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL ENERGÉTICO OFERTADO

Este criterio evalúa la calidad y funcionalidad del sistema de control energético propuesto, incluyendo su capacidad de monitorización, integración con otros sistemas, facilidad de uso y elementos de seguridad. Se busca un sistema que ofrezca una gestión eficiente y efectiva del alumbrado público, asegurando un control exhaustivo y mejorando la eficiencia operativa.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec ofrece el sistema de telegestión de desarrollo propio, que incluye monitorización y control en tiempo real, ciberseguridad, y una integración robusta con GIS y tecnologías avanzadas.
- **Justificación:** La solución se destaca por su capacidad de integración con múltiples sistemas, lo que facilita una gestión integral y eficiente del alumbrado público. La ciberseguridad y las aplicaciones específicas son innovadoras y mejoran significativamente la operatividad y la eficiencia.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La oferta de Sitelec está claramente presentada, con explicaciones detalladas sobre cada componente del sistema de gestión.
- **Grado de Detalle:** Muy alto. La propuesta incluye descripciones específicas y ejemplos concretos de cómo cada componente se integra y opera.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. La solución se ajusta perfectamente a los requisitos del contrato y está bien alineada con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Alta. La integración de tecnologías avanzadas de IA y GIS demuestra un enfoque innovador en la gestión del alumbrado público.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferroviaal propone un sistema de control energético integral que también proporciona monitorización y control en tiempo real de los parámetros eléctricos y de funcionamiento de la instalación pero no es un desarrollo propio y a su vez en su oferta se detalla que la finalidad de esta arquitectura tecnológica es agrupar toda la información que se gestionará en la infraestructura de alumbrado, semafórica y de smart city, en una única herramienta, independientemente de los sistemas verticales que se utilicen para la gestión y facturación energética, mantenimiento de la instalación, bases de datos abiertas y, los



sistemas de atención ciudadana a incorporar. Por lo que se van a utilizar un total de 5 verticales diferentes para la gestión del contrato y no se presenta un caso real de integración de dichas herramientas sino una propuesta si son adjudicatarios.

- **Justificación:** La propuesta de Ferrovial cumple con los requisitos básicos de monitorización y control, sin tantas innovaciones tecnológicas específicas y la integración avanzada que ofrece Sitelec.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara, pero no tan detallada como la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Buena. La propuesta cubre los aspectos necesarios, pero con menos profundidad y especificidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Buena. Cumple con los requisitos del contrato y es coherente con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Moderada. Si bien cumple con los estándares, no introduce innovaciones significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (1.5 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0,99 punto)

4.2 CRITERIO 2: PROTOTIPO DE TABLAS Y GRÁFICAS PARA EL CONTROL MENSUAL DEL CONTRATO

Este criterio evalúa la claridad y utilidad de los prototipos de tablas y gráficas presentadas para el control mensual del contrato. Se valoran aspectos como la personalización, la facilidad de interpretación de los datos y la capacidad de los prototipos para proporcionar un seguimiento preciso y útil de los consumos y facturación.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec presenta ejemplos detallados y configurables de tablas y gráficas para el control mensual, incluyendo gráficos históricos y en tiempo real que permiten un análisis profundo.
- **Justificación:** La capacidad de personalización y la variedad de herramientas de visualización facilitan un control exhaustivo y adaptado a las necesidades del ayuntamiento.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. Las tablas y gráficas están bien explicadas, con ejemplos claros de su aplicación.



- **Grado de Detalle:** Alto. Se proporciona una amplia gama de herramientas y ejemplos detallados.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Las herramientas presentadas son directamente aplicables a las necesidades del contrato.
- **Innovación:** Alta. La oferta incluye opciones de personalización y visualización avanzada.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Prototipos claros para el control de consumos y facturación, con opciones detalladas de visualización.
- **Justificación:** Ofrece una buena solución, pero la flexibilidad y la innovación en las herramientas presentadas no alcanzan el nivel de detalle y funcionalidad de Sitelec.
- **Claridad Expositiva:** Buena. Los prototipos están bien presentados y son claros.
- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios, pero con menos opciones y detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato y es coherente con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Moderada. Cumple con los estándares sin sobresalir en innovación.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.25 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.165 puntos)

4.3 CRITERIO 3: PROTOTIPO DE TABLAS Y GRÁFICAS PARA EL CONTROL DE NIVELES DE ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Este criterio evalúa la capacidad de los prototipos de tablas y gráficas para proporcionar un control eficiente de los niveles de iluminación y la eficiencia energética. Se busca que las herramientas sean claras, detalladas y útiles para evaluar y mejorar la calidad y eficiencia del alumbrado público.

ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Proporciona tablas y gráficas detalladas, además de mapas luminotécnicos dinámicos mediante la propuesta realizada, lo cual permite una evaluación precisa de la eficiencia y calidad de la iluminación.
- **Justificación:** La innovación aplicada y la capacidad de generar mapas dinámicos de iluminación proporcionan una herramienta avanzada para la gestión eficiente de la iluminación pública.



- **Claridad Expositiva:** Excelente. Las herramientas están claramente explicadas con ejemplos visuales y descripciones detalladas.
- **Grado de Detalle:** Alto. La oferta incluye una amplia gama de herramientas y ejemplos detallados.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Las herramientas presentadas son directamente aplicables a las necesidades del contrato.
- **Innovación:** Muy alta. La oferta destaca por el uso de tecnologías avanzadas.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Prototipos de tablas y gráficas estándar para el control de niveles de iluminación y eficiencia energética.
- **Justificación:** Aunque cumple con los requisitos, no presenta las innovaciones tecnológicas avanzadas de la oferta de Sitelec.
- **Claridad Expositiva:** Suficiente. Las tablas y gráficas están bien explicadas pero son básicas.
- **Grado de Detalle:** Moderado. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos opciones y detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato y es coherente con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Baja. Sin innovaciones significativas, la propuesta es básica y estándar.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.25 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0,165 puntos)

4.4 CRITERIO 4: PROTOTIPO DE TABLAS, FICHAS, PLANOS U OTROS MÉTODOS DE INVENTARIADO DIGITAL

Este criterio evalúa la calidad y funcionalidad de los prototipos de inventariado digital presentados. Se valoran aspectos como la claridad, el nivel de detalle, la facilidad de actualización y el uso de tecnologías avanzadas para mantener un inventario preciso y actualizado del sistema de alumbrado público.

ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Utiliza tecnologías avanzadas para mantener un inventario digital actualizado y preciso. La propuesta incluye un sistema integrado que permite la gestión precisa y eficiente del inventario, facilitando el mantenimiento y actualización constante.



- **Justificación:** Estas tecnologías permiten una gestión precisa y eficiente, facilitando el mantenimiento y la actualización constante del inventario. La integración con GIS e IA asegura que el inventario se mantenga actualizado y preciso en todo momento.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La oferta está claramente presentada, con explicaciones detalladas sobre cada componente del sistema de inventariado.
- **Grado de Detalle:** Muy alto. La propuesta incluye descripciones específicas y ejemplos concretos de cómo cada componente se integra y opera.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. La solución se ajusta perfectamente a los requisitos del contrato y está bien alineada con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Muy alta. La integración de tecnologías avanzadas como GIS e IA demuestra un enfoque innovador en la gestión del inventario.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Prototipos básicos de tablas y fichas para el inventariado digital, con un enfoque en la actualización y precisión de datos.
- **Justificación:** Proporciona una solución adecuada pero sin las mejoras significativas que ofrece la propuesta de Sitelec. La solución cumple con los requisitos básicos pero no incorpora tecnologías avanzadas para la actualización del inventario.
- **Claridad Expositiva:** Suficiente. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Moderado. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad y especificidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato y es coherente con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Baja. Sin innovaciones significativas, la propuesta es básica y estándar.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0,25 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0,165 puntos)

4.5 CRITERIO 5: PROPUESTA DE HORARIO DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR

Este criterio evalúa la claridad y justificación de la propuesta de horarios de encendido y apagado de la red de alumbrado. Se valoran aspectos como la optimización del consumo energético, la adecuación a las necesidades locales y la justificación técnica de los horarios propuestos.



ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Propuesta de horarios justificada por estudios de consumo y necesidades locales, con una justificación clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Justificación:** Ofrece una solución bien fundamentada pero sin el nivel de detalle y precisión de la oferta de Ferrovial. Los horarios propuestos están justificados pero carecen de la profundidad y especificidad de la oferta de Ferrovial.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La propuesta está bien explicada pero con menos detalle.
- **Grado de Detalle:** Moderado. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos opciones y detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato y es coherente con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no introduce mejoras significativas.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Detalla horarios basados en datos específicos de eficiencia y necesidades lumínicas, con justificación precisa de los mismos.
- **Justificación:** La propuesta se basa en un análisis detallado, optimizando el consumo energético y mejorando la eficiencia operativa. Se presentan horarios bien definidos y justificados con datos técnicos específicos.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye ejemplos específicos y detallados de los horarios y su justificación.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. La solución se ajusta perfectamente a los requisitos del contrato y está bien alineada con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Alta. La optimización de los horarios de encendido y apagado demuestra un enfoque innovador y eficiente.

Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0.165 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Excelente (0.25 puntos)



4.6 CRITERIO 6: JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

Este criterio evalúa la claridad y precisión de la justificación del ahorro energético propuesto. Se valoran aspectos como la metodología de cálculo, la verificación de los ahorros y la adecuación de las propuestas a los requisitos del contrato.

ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Justificación clara del ahorro energético basado en modelos de consumo y tecnologías propuestas, alcanzando los objetivos mínimos establecidos.
- **Justificación:** Aunque cumple con los requisitos, la justificación no es tan detallada ni precisa como la de Sitelec. Los métodos de verificación son adecuados pero carecen de la profundidad de la oferta de Ferrovial.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La justificación está bien explicada pero con menos detalle.
- **Grado de Detalle:** Moderado. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad y especificidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato y es coherente con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no introduce mejoras significativas.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN **Descripción:** Justificación detallada de ahorros energéticos con datos precisos y métodos de verificación, asegurando un ahorro significativo.

- **Justificación:** Proporciona un análisis exhaustivo y herramientas avanzadas para la verificación del ahorro energético, lo que asegura la fiabilidad de los ahorros proyectados. Los métodos de verificación son claros y detallados.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La justificación está claramente explicada con datos específicos y métodos de verificación detallados.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye un análisis detallado y exhaustivo de los ahorros energéticos.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. La solución se ajusta perfectamente a los requisitos del contrato y está bien alineada con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye métodos avanzados de verificación y análisis de ahorros.

Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0,33 puntos)



- Ferrovial Construcción: Excelente (0.5 puntos)

4.7 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P1

En la comparativa detallada entre las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción para la licitación del contrato de renovación del alumbrado público de Castro Urdiales, se evaluaron seis criterios técnicos mediante juicio de valor. A continuación se presentan las conclusiones basadas en las evaluaciones individuales de cada criterio:

1. Prestaciones del sistema informático de control energético:
 - **Sitelec:** Sobresale por su integración avanzada con GIS y tecnologías innovadoras, además de incluir ciberseguridad robusta y control en tiempo real.
 - **Ferrovial Construcción:** Cumple adecuadamente con los requisitos básicos pero carece de las innovaciones tecnológicas avanzadas presentes en la oferta de Sitelec.
2. Prototipo de tablas y gráficas para el control mensual del contrato:
 - **Sitelec:** Ofrece herramientas detalladas y configurables que facilitan un control exhaustivo y adaptado.
 - **Ferrovial Construcción:** Proporciona soluciones claras y funcionales, aunque menos flexibles y avanzadas que las de Sitelec.
3. Prototipo de tablas y gráficas para el control de niveles de iluminación y eficiencia energética:
 - **Sitelec:** Presenta tablas y gráficas detalladas y dinámicas, incluyendo mapas luminotécnicos avanzados.
 - **Ferrovial Construcción:** Cumple con los requisitos pero con un enfoque más básico y sin las innovaciones de Sitelec.
4. Prototipo de tablas, fichas, planos u otros métodos de inventariado digital:
 - **Sitelec:** Utiliza tecnologías avanzadas como Visión Artificial y GIS, proporcionando un inventario digital preciso y actualizado.
 - **Ferrovial Construcción:** Ofrece soluciones adecuadas pero básicas y sin tecnologías avanzadas.
5. Propuesta de horario de encendido y apagado de la red de alumbrado público exterior:
 - **Sitelec:** Justifica adecuadamente los horarios propuestos pero con menos detalle y especificidad.



- **Ferrovial Construcción:** Propone horarios optimizados basados en datos específicos, mejorando la eficiencia operativa.

6. Justificación del ahorro energético propuesto:

- **Sitelec:** Cumple con los requisitos pero con un análisis menos detallado y preciso.
- **Ferrovial Construcción:** Proporciona un análisis detallado y métodos avanzados de verificación de ahorros.

CRITERIO 1 PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P1	Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
1 Prestaciones del sistema informático de control energético	1,500	0,990
2 Prototipo de tablas y gráficas para el control mensual del contrato	0,250	0,165
3 Prototipo de tablas y gráficas para el control de niveles de iluminación	0,250	0,165
4 Prototipo de tablas, fichas, planos u otros métodos de inventariado	0,250	0,165
5 Propuesta de horario de encendido y apagado	0,165	0,250
6 Justificación del ahorro energético propuesto	0,330	0,500
Total	2,745	2,235

La oferta de **Sitelec** ha sido clasificada como **excelente** con un total de 2,745 puntos, destacándose en todos los criterios por su alto grado de innovación, detalle y adecuación a los requisitos del contrato. La integración de tecnologías avanzadas y su enfoque detallado en cada aspecto de la gestión del alumbrado público proporcionan una ventaja competitiva significativa.

Por otro lado, la oferta de **Ferrovial Construcción** ha sido clasificada como **buena** con un total de 2,235 puntos. Aunque cumple adecuadamente con los requisitos del contrato y presenta propuestas claras y coherentes, carece de las innovaciones tecnológicas y el nivel de detalle presentes en la oferta de Sitelec.



Estas evaluaciones permiten concluir que la oferta de Sitelec es la más adecuada para cumplir con los objetivos del proyecto de renovación del alumbrado público de Castro Urdiales, asegurando una gestión eficiente y avanzada del sistema de alumbrado.

5 CRITERIO 2.- VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P2 CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 3 PUNTOS.

Valoración técnica del Proyecto Técnico de Mantenimiento de la Prestación P2 con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P2		
7	Propuesta de periodicidades según tabla de inspecciones y labores de mantenimiento definida en pliego técnico. Hasta 0,5 puntos	0,50
8	Medios materiales, auxiliares y otros que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento. Hasta 0,5 puntos	0,50
9	Número de personas de las que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y perfil profesional de los medios humanos asignados y experiencia demostrada en el mantenimiento y reparación de instalaciones. Hasta 0,75 punto	0,75
10	Descripción, si existe, del sistema informático de gestión del mantenimiento y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 1 puntos	1,00
11	Descripción del centro de mantenimiento propuesto y sus características, así como la distancia al municipio. Hasta 0,25 puntos	0,25

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.



Cada criterio evaluado se desglosa para valorar la claridad expositiva, el grado de detalle, la adecuación, la coherencia y la innovación de las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción. A continuación se presenta un análisis detallado para los criterios del 7 al 11.

5.1 CRITERIO 7: PROPUESTA DE PERIODICIDADES SEGÚN TABLA DE INSPECCIONES Y LABORES DE MANTENIMIENTO DEFINIDA EN PLIEGO TÉCNICO

Este criterio evalúa la claridad y justificación de la propuesta de periodicidades para las inspecciones y labores de mantenimiento del alumbrado público, asegurando que estas se ajusten a los requerimientos del pliego técnico y optimicen la operatividad y la eficiencia.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** La propuesta de Sitelec detalla una periodicidad muy superior a la mínima establecida en el pliego técnico, con inspecciones diarias, quincenales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, cubriendo todos los aspectos del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alumbrado público.
- **Justificación:** La frecuencia elevada de inspecciones asegura un mantenimiento exhaustivo y preventivo, minimizando posibles fallos y optimizando el rendimiento del sistema de alumbrado.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. Se proporciona un calendario detallado de inspecciones y labores de mantenimiento.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. La solución se ajusta perfectamente a los requisitos del pliego técnico.
- **Innovación:** Alta. La frecuencia de inspecciones es superior a la requerida, demostrando un enfoque proactivo.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial propone una periodicidad de inspecciones que cumple con los requisitos mínimos del pliego técnico, con inspecciones programadas de manera regular para asegurar el mantenimiento adecuado de las instalaciones.
- **Justificación:** Aunque cumple con los requisitos, la propuesta incluye menos frecuencias superiores adicionales.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La propuesta está bien explicada pero con menos detalle que la de Sitelec.



- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios, pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no introduce mejoras significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.5 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.33 puntos)

5.2 CRITERIO 8: MEDIOS MATERIALES, AUXILIARES Y OTROS QUE SE DISPONE PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO

Este criterio evalúa la cantidad y calidad de los medios materiales y auxiliares disponibles para llevar a cabo las tareas de mantenimiento del sistema de alumbrado público.

ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec proporciona un detallado inventario de medios materiales, incluyendo camiones pluma, furgonetas ligeras, sistemas de comunicación avanzados y herramientas especializadas para mantenimiento preventivo y correctivo.
- **Justificación:** La variedad y calidad de los medios materiales aseguran la capacidad de responder eficientemente a cualquier necesidad de mantenimiento.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta incluye descripciones detalladas de cada medio material.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta es exhaustiva y bien documentada.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Los medios materiales son adecuados y suficientes para las tareas requeridas.
- **Innovación:** Alta. La inclusión de sistemas de comunicación avanzados y herramientas especializadas demuestra un enfoque innovador.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial presenta una lista de medios materiales que incluye vehículos y herramientas necesarias para el mantenimiento, cumpliendo con los requisitos del pliego técnico.
- **Justificación:** La propuesta es adecuada pero incluye menos vehículos adicionales.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.



- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada incluye menos mejoras significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.5 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.33 puntos)

5.3 CRITERIO 9: NÚMERO DE PERSONAS DE LAS QUE SE DISPONE PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS MEDIOS HUMANOS ASIGNADOS Y EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

Este criterio evalúa la cantidad y calidad del personal asignado a las tareas de mantenimiento, incluyendo su perfil profesional y experiencia.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec asigna un equipo de mantenimiento con perfiles profesionales especializados y amplia experiencia en mantenimiento de sistemas de alumbrado público. Se detalla la organización y funciones específicas de cada miembro del equipo.
- **Justificación:** La alta calificación y experiencia del personal asignado aseguran un mantenimiento eficiente y de alta calidad.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta incluye descripciones detalladas de cada perfil profesional y sus responsabilidades.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta es exhaustiva y bien documentada.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. El equipo propuesto es adecuado y suficiente para las tareas requeridas.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye personal con habilidades específicas y experiencia relevante.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial asigna un equipo de mantenimiento con perfiles profesionales adecuados y experiencia en mantenimiento de instalaciones eléctricas, cumpliendo con los requisitos del pliego técnico.
- **Justificación:** La propuesta es adecuada pero menos perfiles adicionales.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.



- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero incluye menos mejoras significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.75 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0,495 puntos)

5.4 CRITERIO 10: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SU INTEGRACIÓN CON EL RESTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO

Este criterio evalúa la calidad y funcionalidad del sistema informático de gestión del mantenimiento propuesto, así como su integración con otros sistemas de control y gestión.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec propone un sistema informático de gestión del mantenimiento (GMAO) avanzado e integrado con el resto de los sistemas de control y gestión del contrato, facilitando una gestión centralizada y eficiente del mantenimiento.
- **Justificación:** La integración completa y las funcionalidades avanzadas del GMAO aseguran una gestión eficiente y coordinada del mantenimiento.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta incluye descripciones detalladas del sistema y sus funcionalidades.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta es exhaustiva y bien documentada.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. El sistema propuesto es adecuado y suficiente para las tareas requeridas.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye un sistema informático avanzado e integrado.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial propone un sistema informático de gestión del mantenimiento adecuado, cumpliendo con los requisitos del pliego técnico, pero sin funcionalidades avanzadas ni integración completa.
- **Justificación:** La propuesta es adecuada pero no incluye un sistema informático completamente integrado requiere muchos accesos a diferentes programas..



- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no incluye mejoras significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (1 punto)
- **Ferrovial Construcción:** Buenas (0.66 puntos)

5.5 CRITERIO 11: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE MANTENIMIENTO PROPUESTO Y SUS CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO LA DISTANCIA AL MUNICIPIO

Este criterio evalúa la ubicación y características del centro de mantenimiento propuesto, asegurando su adecuación a las necesidades del contrato y su proximidad al municipio.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec ofrece un centro de mantenimiento dentro del municipio, con mayor superficie que Ferrovial, con todas las facilidades necesarias para un mantenimiento eficiente. El centro cuenta con oficinas, almacenes y talleres completamente equipados para manejar cualquier situación de mantenimiento y reparación.
- **Justificación:** La proximidad y las características del centro de mantenimiento aseguran una respuesta rápida y eficiente a cualquier necesidad de mantenimiento, lo que minimiza el tiempo de inactividad y mejora la eficiencia operativa del sistema de alumbrado público.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La descripción es clara y detallada, explicando cada aspecto del centro de mantenimiento y su operatividad.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye un análisis exhaustivo de las instalaciones y su capacidad para manejar el mantenimiento requerido.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. La ubicación y las características del centro de mantenimiento son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Alta. La oferta incluye instalaciones modernas y bien equipadas que mejoran la eficiencia del mantenimiento.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN



- **Descripción:** Ferroviaal describe un centro de mantenimiento adecuado pero de menor superficie que Sitelec con las instalaciones necesarias para llevar a cabo el mantenimiento del sistema de alumbrado público..
- **Justificación:** La propuesta cumple con los requisitos básicos del pliego técnico, pero no incluye detalles adicionales sobre características específicas que mejoren la eficiencia operativa del mantenimiento.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios, pero con menos especificidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato y es coherente con las necesidades del municipio.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada, pero no incluye mejoras significativas en términos de instalaciones y operatividad.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.25 puntos)
- **Ferroviaal Construcción:** Buena (0.165 puntos)

5.6 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P2

En la comparativa detallada entre las ofertas presentadas por Sitelec y Ferroviaal Construcción para la Prestación P2, se evaluaron los criterios del 7 al 11. A continuación se presentan las conclusiones basadas en las evaluaciones individuales de cada criterio:

Criterio 7: Propuesta de periodicidades según tabla de inspecciones y labores de mantenimiento definida en pliego técnico

- **Sitelec:** Propuesta detallada con frecuencias de inspección superiores a las mínimas requeridas en un mayor número de supuestos, asegurando un mantenimiento preventivo exhaustivo.
- **Ferroviaal Construcción:** Cumple con los requisitos mínimos del pliego técnico pero con un menor número de frecuencias adicionales.

Criterio 8: Medios materiales, auxiliares y otros que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento



- **Sitelec:** Presenta un inventario detallado de medios materiales avanzados y especializados, asegurando una capacidad de respuesta eficiente.
- **Ferrovial Construcción:** Cumple con los requisitos del pliego técnico pero incluye menos medios materiales adicionales (vehículos rodados.)

Criterio 9: Número de personas de las que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y perfil profesional de los medios humanos asignados y experiencia demostrada en el mantenimiento y reparación de instalaciones

- **Sitelec:** Equipo de mantenimiento con más perfiles especializados a disposición y amplia experiencia, bien documentado y detallado.
- **Ferrovial Construcción:** Personal adecuado y con experiencia, pero menos detallado y con menos perfiles especializados adicionales.

Criterio 10: Descripción del sistema informático de gestión del mantenimiento y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato

- **Sitelec:** Sistema informático avanzado e integrado, con funcionalidades completas y detalladas.
- **Ferrovial Construcción:** Sistema informático adecuado pero sin integración completa ni funcionalidades avanzadas.

Criterio 11: Descripción del centro de mantenimiento propuesto y sus características, así como la distancia al municipio

- **Sitelec:** Centro de mantenimiento moderno y bien equipado dentro del municipio, con mayor superficie y todas las facilidades necesarias para un mantenimiento eficiente.
- **Ferrovial Construcción:** Centro de mantenimiento adecuado y ubicado dentro del municipio en un polígono industriales dentro de Castro-Urdiales pero de menor superficie.

PROYECTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P2		Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
7	Propuesta de periodicidades según tabla de inspecciones	0,500	0,330
8	Medios materiales, auxiliares y otros para el mantenimiento	0,500	0,330
9	Número de personas y perfil profesional para el	0,750	0,495



PROYECTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P2		Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
mantenimiento			
10	Sistema informático de gestión del mantenimiento	1,000	0,660
11	Centro de mantenimiento y su proximidad al municipio	0,250	0,165
Total		3,00	1,98

En el análisis de los criterios del 7 al 11, la oferta de **Sitelec** ha sido clasificada como **excelente**, con un total de 3 puntos, destacándose en todos los aspectos por su alto grado de detalle, adecuación, coherencia e innovación. La integración de tecnologías avanzadas y un enfoque exhaustivo en cada aspecto del mantenimiento proporcionan una ventaja significativa.

Por otro lado, la oferta de **Ferrovial Construcción** ha sido clasificada como **buena**, con un total de 1,98 puntos. Aunque cumple adecuadamente con los requisitos del contrato, la oferta ofrece menor innovación y grado de detalle que la que presenta la propuesta de Sitelec.

Estas evaluaciones permiten concluir que la oferta de Sitelec es la más adecuada para cumplir con los objetivos de mantenimiento del sistema de alumbrado público de Castro Urdiales, asegurando una gestión eficiente y avanzada del mantenimiento requerido.



6 CRITERIO 3.- VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TÉCNICO DE LA GARANTIA TOTAL DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P3 CON UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 2 puntos.

Valoración técnica del Proyecto Técnico de la Garantía Total de la Prestación P3 con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P3		2,00
12	Número de equipos disponibles para esta labor, número de personas por equipo, recursos materiales con los que contará cada equipo. Hasta 0,5 puntos	0,50
13	Teléfonos de atención, horarios, etc. Hasta 0,25 puntos	0,25
14	Planes de contingencia. Hasta 0,50 puntos	0,50
15	Descripción, si existe, del sistema informático de gestión de las incidencias y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 0,75 puntos	0,75

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

Para una mejor valoración del presente criterio se ha realizado una comparativa de la calidad de las ofertas, en función de los diferentes apartados enumerados anteriormente para objetivar en mayor grado de detalle dicha puntuación.

Cada criterio evaluado se desglosa para valorar la claridad expositiva, el grado de detalle, la adecuación, la coherencia y la innovación de las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción. A continuación se presenta un análisis detallado para los criterios del 7 al 11.



6.1 CRITERIO 12: NÚMERO DE EQUIPOS DISPONIBLES PARA ESTA LABOR, NÚMERO DE PERSONAS POR EQUIPO, RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CONTARÁ CADA EQUIPO

Este criterio evalúa la cantidad y calidad de los equipos disponibles, el número de personas por equipo y los recursos materiales asignados para llevar a cabo las tareas de mantenimiento de la prestación P3.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec proporciona un inventario detallado de equipos disponibles, incluyendo camiones pluma, furgonetas ligeras, sistemas de comunicación avanzados y herramientas especializadas para mantenimiento preventivo y correctivo. El personal asignado incluye oficiales electricistas, conductores, y técnicos especializados.
- **Justificación:** La variedad y calidad de los equipos y personal aseguran la capacidad de responder eficientemente a cualquier necesidad de mantenimiento.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta incluye descripciones detalladas de cada medio material y perfil profesional.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta es exhaustiva y bien documentada.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Los medios materiales y humanos son adecuados y suficientes para las tareas requeridas.
- **Innovación:** Alta. La inclusión de sistemas de comunicación avanzados y herramientas especializadas demuestra un enfoque innovador.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferroviaal presenta una lista de equipos y personal necesario para el mantenimiento, cumpliendo con los requisitos del pliego técnico. El personal incluye técnicos y oficiales eléctricos con experiencia en mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- **Justificación:** La propuesta es adecuada.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no incluye mejoras significativas.

Clasificación:



- **Sitelec:** Excelente (0.5 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.33 puntos)

6.2 CRITERIO 13: TELÉFONOS DE ATENCIÓN, HORARIOS, ETC.

Este criterio evalúa la disponibilidad de medios de comunicación y atención al cliente, así como la claridad de los horarios de atención propuestos.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec propone un sistema de atención al cliente adecuado, con teléfonos de atención y horarios definidos, cumpliendo con los requisitos del pliego técnico.
- **Justificación:** La propuesta es adecuada pero no incluye detalles adicionales o innovadores.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Ferrovial.
- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no incluye mejoras significativas.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial ofrece un servicio de atención al cliente disponible las 24 horas del día, con un sistema de call center y correo electrónico para la gestión de incidencias. Los horarios de atención están claramente definidos y son flexibles para adaptarse a las necesidades del municipio.
- **Justificación:** La disponibilidad continua y la variedad de medios de comunicación aseguran una atención eficiente y oportuna.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye detalles específicos sobre los medios de atención y sus horarios.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Los medios de atención son adecuados y suficientes para las necesidades del contrato.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye un sistema de atención al cliente avanzado y bien estructurado.

Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0.165 puntos)



- Ferrovial Construcción: Excelente (0.25 puntos)

6.3 CRITERIO 14: PLANES DE CONTINGENCIA

Este criterio evalúa la claridad y eficacia de los planes de contingencia propuestos para situaciones de emergencia, como caídas de soportes, incendios, vandalismo, y cortes de canalización.

ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec presenta planes de contingencia detallados para diversas situaciones de emergencia, incluyendo la caída de soportes, incendios, vandalismo y cortes de canalización. Los planes incluyen procedimientos específicos y la asignación de recursos para cada tipo de contingencia.
- **Justificación:** La propuesta incluye planes de contingencia bien definidos y detallados, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante emergencias.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye detalles específicos sobre los procedimientos y recursos asignados.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Los planes de contingencia son adecuados y suficientes para las necesidades del contrato.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye procedimientos avanzados y bien estructurados para la gestión de emergencias.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial presenta planes de contingencia adecuados, cubriendo las situaciones de emergencia requeridas, pero con menos detalle y especificidad que la propuesta de Sitelec.
- **Justificación:** La propuesta es adecuada pero no incluye detalles adicionales o innovadores.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no incluye mejoras significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.5 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.33 puntos)



6.4 CRITERIO 15: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS Y SU INTEGRACIÓN CON EL RESTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL, OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO

Este criterio evalúa la calidad y funcionalidad del sistema informático de gestión de incidencias propuesto, así como su integración con otros sistemas de control y gestión.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec propone un sistema informático de gestión de incidencias (GMAO) avanzado e integrado con el resto de los sistemas de control y gestión del contrato. El sistema incluye funcionalidades avanzadas y permite una gestión centralizada y eficiente de las incidencias.
- **Justificación:** La integración completa y las funcionalidades avanzadas del GMAO aseguran una gestión eficiente y coordinada de las incidencias.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta incluye descripciones detalladas del sistema y sus funcionalidades.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta es exhaustiva y bien documentada.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. El sistema propuesto es adecuado y suficiente para las tareas requeridas.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye un sistema informático avanzado e integrado.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferroviaal propone un sistema informático de gestión de incidencias adecuado, cumpliendo con los requisitos del pliego técnico, pero sin funcionalidades avanzadas ni integración completa.
- **Justificación:** La propuesta es adecuada pero no incluye un sistema informático avanzado o completamente integrado.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Suficiente. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos detalle.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Cumple con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es adecuada pero no incluye mejoras significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.75 puntos)
- **Ferroviaal Construcción:** Suficiente (0.495 puntos)



6.5 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO DE LA GARANTIA TOTAL DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESTACIÓN P3

En la comparativa detallada entre las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción para la Prestación P3, se evaluaron los criterios del 7 al 11. A continuación se presentan las conclusiones basadas en las evaluaciones individuales de cada criterio:

Criterio 7: Número de equipos disponibles para esta labor, número de personas por equipo, recursos materiales con los que contará cada equipo

- **Sitelec:** Propuesta detallada y exhaustiva con una amplia variedad de equipos y personal especializado, asegurando capacidad de respuesta eficiente.
- **Ferrovial Construcción:** Cumple con los requisitos básicos pero no incluye detalles adicionales ni innovadores.

Criterio 8: Teléfonos de atención, horarios, etc.

- **Sitelec:** Ofrece un sistema de atención al cliente avanzado y bien estructurado, disponible las 24 horas, con múltiples canales de comunicación.
- **Ferrovial Construcción:** Propuesta adecuada pero menos detallada y sin funcionalidades avanzadas.

Criterio 9: Planes de contingencia

- **Sitelec:** Presenta planes de contingencia bien definidos y detallados, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante emergencias.
- **Ferrovial Construcción:** Cumple con los requisitos básicos pero sin la especificidad y detalle de la propuesta de Sitelec.

Criterio 10: Descripción del sistema informático de gestión de las incidencias y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato

- **Sitelec:** Propuesta de un sistema informático avanzado e integrado, con funcionalidades completas y detalladas.
- **Ferrovial Construcción:** Cumple con los requisitos básicos pero sin funcionalidades avanzadas ni integración completa.



criterio	Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
12 Número de equipos, personas y recursos materiales	0,500	0,330
13 Teléfonos de atención, horarios, etc.	0,165	0,250
1 4 Planes de contingencia	0,500	0,330
15 Sistema informático de gestión de incidencias	0,750	0,495
Total	1,915	1,405

Conclusión Final

En el análisis de los criterios del 7 al 11, la oferta de **Sitelec** ha sido clasificada como **excelente**, con un total de 1,915 puntos, destacándose en todos los aspectos por su alto grado de detalle, adecuación, coherencia e innovación. La integración de tecnologías avanzadas y un enfoque exhaustivo en cada aspecto del mantenimiento proporcionan una ventaja significativa.

Por otro lado, la oferta de **Ferrovial Construcción** ha sido clasificada como **buena**, con un total de 1,405 puntos. Aunque cumple adecuadamente con los requisitos del contrato, la oferta carece del nivel de detalle presente en la propuesta de Sitelec.



7 CRITERIO 4.- VALORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P4 HASTA UN MÁXIMO DE 14,5 PUNTOS.

Valoración técnica del Proyecto Técnico de las Prestaciones P4 con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P4		14,50
16	Estudio y análisis de la documentación aportada para un correcto desarrollo del proyecto y conocimiento del medio. Hasta 3 puntos	3,00
17	Idoneidad, calidad y propuesta de valor de los materiales y procesos de fabricación de los diferentes equipos a emplear (luminarias, centros de mando) y propuesta de los sistemas de regulación y control o telegestión de los mismos. Hasta 3 puntos	3,00
18	Cálculos luminotécnicos para las distintas aplicaciones/instalaciones tipo a ejecutar en el municipio. Hasta 1 puntos	1,00
19	Identificación de problemáticas locales relacionadas con los condicionantes geométricos y propios del entorno para asegurar una correcta iluminación en específicas en zonas singulares del municipio. Hasta 1 puntos.	1,00
20	Análisis de la iluminación Ornamental y Patrimonial del municipio, con identificación de los condicionantes de ejecución. Hasta 3 puntos.	3,00
21	Tecnologías aplicadas. Definir todas las innovaciones tecnológicas que se van a usar en el proyecto, desde el tipo de iluminación, hasta los sistemas de gestión, seguimiento de obra y otros. Hasta 3 puntos	3,00



Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P4		14,50
22	Plan de ejecución o programa de actuaciones. Hasta 0,5 punto.	0,50

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

Cada criterio evaluado se desglosa para valorar la claridad expositiva, el grado de detalle, la adecuación, la coherencia y la innovación de las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción. A continuación se presenta un análisis detallado para los criterios del 16 al 22.

7.1 CRITERIO 16: ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA UN CORRECTO DESARROLLO DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Este criterio evalúa la profundidad y precisión del estudio y análisis de la documentación aportada, así como el conocimiento del entorno y las condiciones locales.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec proporciona un análisis exhaustivo de la documentación, incluyendo visitas de campo detalladas para verificar el estado actual de las instalaciones y su conformidad con el plan director. Se presentan gráficos y tablas que muestran un profundo conocimiento del medio.
- **Justificación:** La propuesta asegura un desarrollo eficiente del proyecto mediante un conocimiento detallado del entorno y las condiciones locales.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye un análisis exhaustivo y bien documentado.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. El análisis se ajusta perfectamente a los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Aunque el análisis es exhaustivo, no se presentan innovaciones tecnológicas significativas en este criterio.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial también realiza un estudio detallado de la documentación y el entorno, incluyendo visitas de campo y un análisis exhaustivo de las condiciones locales.



- **Justificación:** La propuesta asegura un desarrollo eficiente del proyecto mediante un conocimiento detallado del entorno y las condiciones locales.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. El análisis se ajusta adecuadamente a los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Baja. No se presentan innovaciones significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (1,98 puntos)

7.2 CRITERIO 17: IDONEIDAD, CALIDAD Y PROPUESTA DE VALOR DE LOS MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LOS DIFERENTES EQUIPOS A EMPLEAR

Este criterio evalúa la calidad y adecuación de los materiales y procesos de fabricación propuestos para los equipos a emplear en el proyecto.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Propuesta detallada de materiales de alta calidad, incluyendo luminarias LED avanzadas y centros de mando con tecnología de última generación. Se detallan los procesos de fabricación y las especificaciones técnicas de cada componente.
- **Justificación:** La calidad y adecuación de los materiales están aseguradas con una trazabilidad clara y correcta según la documentación aportada, y se aseguran un rendimiento óptimo y una larga vida útil de las instalaciones.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye descripciones detalladas de los materiales y procesos.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Los materiales y procesos propuestos son adecuados y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye materiales y tecnologías avanzadas.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

INFORME TECNICO DE VALORACION DE CRITERIOS SUBJETIVOS
DEL EXPEDIENTE CON/235/2022



- **Descripción:** Propuesta de materiales adecuados y de alta calidad, incluyendo luminarias LED y centros de mando modernos. Se detallan los procesos de fabricación y las especificaciones técnicas de cada componente.
- **Justificación:** La calidad y adecuación de los materiales aseguran un rendimiento óptimo y una larga vida útil de las instalaciones, pero no se aporta una trazabilidad correcta según la documentación aportada.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Los materiales y procesos propuestos son adecuados y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Aunque los materiales son de alta calidad, no se presentan innovaciones significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (1,98 puntos)

7.3 CRITERIO 18: CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS PARA LAS DISTINTAS APLICACIONES/INSTALACIONES TIPO A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO

Este criterio evalúa la precisión y adecuación de los cálculos luminotécnicos presentados para asegurar una correcta iluminación en las diferentes áreas del municipio.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec presenta cálculos luminotécnicos detallados para diferentes aplicaciones, asegurando una iluminación adecuada y eficiente. Se incluyen simulaciones y gráficos que demuestran el rendimiento lumínico esperado.
- **Justificación:** La precisión de los cálculos asegura una iluminación adecuada en todas las áreas del municipio.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye cálculos detallados y bien documentados.



- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Los cálculos son adecuados y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Los cálculos son precisos, pero no se presentan innovaciones significativas.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial presenta cálculos luminotécnicos adecuados para diferentes aplicaciones, asegurando una iluminación correcta y eficiente. Se incluyen simulaciones y gráficos que demuestran el rendimiento lumínico esperado.
- **Justificación:** La precisión de los cálculos asegura una iluminación adecuada en todas las áreas del municipio.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Los cálculos son adecuados y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Similar a Sitelec, los cálculos son precisos, pero no se presentan innovaciones significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (1 punto)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.66 puntos)

7.4 CRITERIO 19: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES RELACIONADAS CON LOS CONDICIONANTES GEOMÉTRICOS Y PROPIOS DEL ENTORNO

Este criterio evalúa la capacidad de identificar y abordar las problemáticas locales relacionadas con los condicionantes geométricos y específicos del entorno para asegurar una correcta iluminación en zonas singulares del municipio.

ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec identifica detalladamente las problemáticas locales, ofreciendo soluciones específicas para los condicionantes geométricos y del entorno. Se incluyen



estudios de campo y análisis detallados de cada problemática, con un mayor número de identificación de problemáticas detectadas.

- **Justificación:** La identificación precisa y las soluciones propuestas aseguran una correcta iluminación en todas las áreas del municipio.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye análisis detallados y bien documentados.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Las soluciones propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La identificación y soluciones son precisas, pero no se presentan innovaciones significativas.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial identifica adecuadamente las problemáticas locales, ofreciendo soluciones específicas para los condicionantes geométricos y del entorno. Se incluyen estudios de campo y análisis detallados de cada problemática, pero con menor número de identificaciones de problemáticas detectadas.
- **Justificación:** La identificación precisa y las soluciones propuestas aseguran una correcta iluminación en todas las áreas del municipio.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Las soluciones propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Similar a Sitelec, la identificación y soluciones son precisas, pero no se presentan innovaciones significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (1 punto)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.66 puntos)



7.5 CRITERIO 20: ANÁLISIS DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO

Este criterio evalúa el análisis de la iluminación ornamental y patrimonial del municipio, asegurando que las soluciones propuestas respeten y realcen el patrimonio local.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec realiza un análisis exhaustivo de la iluminación ornamental y patrimonial, proponiendo soluciones que realzan y respetan el patrimonio local. Se incluyen estudios específicos y propuestas detalladas.
- **Justificación:** El análisis detallado y las soluciones propuestas aseguran una iluminación adecuada y respetuosa con el patrimonio local.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye análisis detallados y bien documentados.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Las soluciones propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es innovadora en términos de diseño y respeto al entorno patrimonial.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial también presenta un análisis detallado de la iluminación ornamental y patrimonial del municipio, ofreciendo soluciones que respetan el patrimonio local.
- **Justificación:** El análisis es adecuado y las soluciones propuestas aseguran una iluminación respetuosa con el patrimonio local.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero con un menor grado de detalle.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Las soluciones son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Aunque la propuesta es adecuada, no presenta innovaciones significativas ni un análisis detallado de las mismas.

Clasificación:



- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Bueno (1,98 puntos)

7.6 CRITERIO 21: TECNOLOGÍAS APLICADAS. DEFINIR TODAS LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS QUE SE VAN A USAR EN EL PROYECTO, DESDE EL TIPO DE ILUMINACIÓN, HASTA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO DE OBRA Y OTROS. HASTA 3 PUNTOS

Este criterio evalúa la implementación de innovaciones tecnológicas en el proyecto, desde el tipo de iluminación hasta los sistemas de gestión y seguimiento de la obra.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec propone tecnologías avanzadas, sistemas de gestión de incidencias, sistemas de comunicación ciudadana y seguimiento de obra mediante plataformas digitales. Propone el uso de tecnologías de control de obra relacionadas con IA. Se describen claramente las ventajas y el impacto positivo de estas tecnologías.
- **Justificación:** Las tecnologías propuestas aseguran una gestión eficiente y sostenible del proyecto.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye descripciones detalladas de las tecnologías aplicadas.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Las tecnologías propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye algunas innovaciones tecnológicas.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial también propone tecnologías avanzadas relacionadas con el control de obra y con la gestión documental, entre otras.
- **Justificación:** Las tecnologías propuestas son adecuadas y aseguran una gestión eficiente del proyecto.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.



- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Las tecnologías propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Aunque la propuesta es adecuada, no presenta innovaciones tecnológicas significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Bueno (1,98 puntos)

7.7 CRITERIO 22: PLAN DE EJECUCIÓN O PROGRAMA DE ACTUACIONES

Este criterio evalúa la claridad y viabilidad del plan de ejecución propuesto, incluyendo el cronograma de actividades y la asignación de recursos.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec presenta un plan de ejecución detallado y bien estructurado, con un cronograma claro y una asignación de recursos adecuada. Se incluyen diagramas de Gantt y descripciones detalladas de cada fase del proyecto.
- **Justificación:** El plan asegura una ejecución eficiente del proyecto.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye un plan de ejecución exhaustivo y bien documentado.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. El plan es adecuado y coherente con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. El plan es innovador en términos de estructura y presentación.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial también presenta un plan de ejecución adecuado, con un cronograma claro y una asignación de recursos correcta. Se incluyen diagramas de Gantt y descripciones de cada fase del proyecto detallado. La empresa Ferrovial en su Oferta presenta alusiones a plazos de ejecución parciales y a su vez muestra un dato acerca de los días de ejecución de la prestación P4.

Este hecho deberá ser tenido en cuenta por la Mesa de Contratación, a la cual le corresponde tomar las medidas que considere.



- **Justificación:** El plan asegura una ejecución eficiente del proyecto.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. El plan es adecuado y coherente con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Buena. El plan es adecuado, pero no presenta innovaciones significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.5 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Bueno (0.33 puntos)

7.8 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PARA PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P4

En la comparativa detallada entre las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción para la Prestación P4, se evaluaron los criterios del 16 al 22. A continuación se presentan las conclusiones basadas en las evaluaciones individuales de cada criterio:

Criterio 16: Estudio y análisis de la documentación aportada para un correcto desarrollo del proyecto y conocimiento del medio

- **Sitelec:** Proporciona un análisis exhaustivo de la documentación y el entorno, incluyendo visitas de campo detalladas y gráficos que muestran un profundo conocimiento del medio. La propuesta asegura un desarrollo eficiente del proyecto mediante un conocimiento detallado del entorno y las condiciones locales.
- **Ferrovial Construcción:** Realiza un estudio detallado de la documentación y el entorno, incluyendo visitas de campo y análisis de las condiciones locales. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Sitelec.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (1,98 puntos)

Criterio 17: Idoneidad, calidad y propuesta de valor de los materiales y procesos de fabricación de los diferentes equipos a emplear



- **Sitelec:** Propuesta detallada de materiales de alta calidad, incluyendo luminarias LED avanzadas y centros de mando con tecnología de última generación. La calidad y adecuación de los materiales aseguran un rendimiento óptimo y una larga vida útil de las instalaciones.
- **Ferrovial Construcción:** Propuesta de materiales adecuados y de alta calidad, incluyendo luminarias LED y centros de mando modernos. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Sitelec.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (1,98 puntos)

Criterio 18: Cálculos luminotécnicos para las distintas aplicaciones/instalaciones tipo a ejecutar en el municipio

- **Sitelec:** Presenta cálculos luminotécnicos detallados para diferentes aplicaciones, asegurando una iluminación adecuada y eficiente. La precisión de los cálculos asegura una iluminación adecuada en todas las áreas del municipio.
- **Ferrovial Construcción:** Presenta cálculos luminotécnicos adecuados para diferentes aplicaciones, asegurando una iluminación correcta y eficiente. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (1 punto)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.66 puntos)

Criterio 19: Identificación de problemáticas locales relacionadas con los condicionantes geométricos y propios del entorno

- **Sitelec:** Identifica detalladamente las problemáticas locales, ofreciendo soluciones específicas para los condicionantes geométricos y del entorno. La propuesta asegura una correcta iluminación en todas las áreas del municipio.
- **Ferrovial Construcción:** Identifica adecuadamente las problemáticas locales, ofreciendo soluciones específicas. La descripción es clara pero menos detallada que la de Sitelec.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (1 punto)



- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.66 puntos)

Criterio 20: Análisis de la iluminación ornamental y patrimonial del municipio

- **Sitelec:** Realiza un análisis exhaustivo de la iluminación ornamental y patrimonial, proponiendo soluciones que realzan y respetan el patrimonio local.
- **Ferrovial Construcción:** Presenta un análisis adecuado de la iluminación ornamental y patrimonial, ofreciendo soluciones respetuosas con el patrimonio local.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (1,98 puntos)
- **Criterio 21: Tecnologías aplicadas**
- **Sitelec:** Propuesta de tecnologías avanzadas, incluyendo iluminación LED de última generación y sistemas de gestión centralizada. La propuesta incluye innovaciones tecnológicas significativas.
- **Ferrovial Construcción:** Propuesta adecuada con tecnologías avanzadas, pero con menos detalle y sin innovaciones significativas en comparación con Sitelec.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (3 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (1,98 puntos)
- **Criterio 22: Plan de ejecución o programa de actuaciones**
- **Sitelec:** Presenta un plan de ejecución detallado y bien estructurado, con un cronograma claro y una asignación de recursos adecuada.
- **Ferrovial Construcción:** Plan de ejecución detallado. La propuesta incluye diagramas de Gantt y descripciones de cada fase del proyecto

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente (0.5 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Buena (0.33 puntos)



Tabla de Puntuaciones

Criterio	Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
16 Estudio y análisis de la documentación aportada (Criterio 16)	3,000	1,980
17 Idoneidad, calidad y propuesta de valor de los materiales y procesos de fabricación (Criterio 17)	3,000	1,980
18 Cálculos luminotécnicos para las distintas aplicaciones (Criterio 18)	1,000	0,660
19 Identificación de problemáticas locales (Criterio 19)	1,000	0,660
20 Análisis de la iluminación ornamental y patrimonial (Criterio 20)	3,000	1,980
21 Tecnologías aplicadas (Criterio 21)	3,000	1,980
22 Plan de ejecución o programa de actuaciones (Criterio 22)	0,500	0,330
Total	14,500	9,570

- **Conclusión Final**

En el análisis de los criterios del 16 al 22, la oferta de **Sitelec** ha sido clasificada en su mayoría como excelente, con un total de 14.5 puntos, destacándose en todos los aspectos por su alto grado de detalle, adecuación, coherencia e innovación. La integración de tecnologías avanzadas y un enfoque exhaustivo en cada aspecto del mantenimiento proporcionan una ventaja significativa.

Por otro lado, la oferta de **Ferrovial Construcción** ha sido clasificada como buena en la mayoría de los criterios, con un total de 9.576 puntos. Aunque cumple adecuadamente con los requisitos del contrato, la oferta carece del nivel de detalle presente en la propuesta de Sitelec.



8 CRITERIO 5.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA INTERACCIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LAS MATERIAS OBJETO DEL PROYECTO, HASTA UN MÁXIMO DE 2,5 PUNTOS.

Valoración técnica de la propuesta de Proyecto Técnico de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto, con una asignación de puntuación se realizará conforme al siguiente baremo, previa presentación de un Plan de Actuación conforme a las directrices técnicas y de gestión dadas en este Pliego. Se valorará los siguientes prototipos con el desglose conveniente de acuerdo con las necesidades descritas en la documentación técnica del presente procedimiento:

PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO		2,50
23	Criterios relativos a la Seguridad Laboral, la realización de sesiones informativas y formativas específicas. Hasta 0,5 puntos.	0,50
24	Medios y horarios de atención al ciudadano. Hasta 1 punto	1,00
25	Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética: temas a tratar, periodicidad, forma de comunicación, etc.. Hasta 1 punto	1,00

Con estos criterios, la valoración final de cada oferta en este apartado será la suma de la puntuación obtenida en los distintos subapartados.

A continuación se presenta un análisis detallado de los criterios del 23 al 25, evaluando la claridad expositiva, el grado de detalle, la adecuación, la coherencia y la innovación de las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción.

8.1 CRITERIO 23: CRITERIOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD LABORAL, LA REALIZACIÓN DE SESIONES INFORMATIVAS Y FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Este criterio evalúa la propuesta de medidas de seguridad laboral y las sesiones informativas y formativas específicas.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec también presenta un plan detallado de seguridad laboral, con formación continua y campañas de concienciación. La propuesta incluye cursos presenciales y en línea, cubriendo diversos aspectos de la prevención de riesgos laborales.



- **Justificación:** La propuesta asegura una formación continua y adecuada en seguridad laboral.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Las medidas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Aunque la propuesta es adecuada, no presenta innovaciones significativas.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferroviaal ofrece un detallado plan de sesiones informativas y formativas, cubriendo aspectos esenciales como la evaluación de riesgos, protecciones individuales y colectivas, y normas de seguridad. Se incluyen temas específicos del municipio y del proyecto, como servicios de primeros auxilios y prevención de riesgos.
- **Justificación:** La propuesta asegura una capacitación adecuada para todos los trabajadores, garantizando la seguridad en el desarrollo del proyecto.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye descripciones detalladas y bien documentadas de las sesiones.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Las medidas propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. La propuesta es exhaustiva pero no incluye innovaciones significativas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Excelente Buena (0.33 puntos)
- **Ferroviaal Construcción:** (0.5 puntos)



8.2 CRITERIO 24: MEDIOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este criterio evalúa la propuesta de medios y horarios de atención al ciudadano, asegurando un servicio accesible y eficiente.

ANALISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec propone diversos medios para la atención al ciudadano, incluyendo una base de mantenimiento en Castro Urdiales, oficinas centrales en Santander, un sistema integrado de gestión de incidencias, call center, y correo electrónico. El sistema de gestión incluye una aplicación para la comunicación de incidencias con georreferenciación y seguimiento.
- **Justificación:** La propuesta asegura una atención adecuada al ciudadano.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Los medios y horarios propuestos son adecuados y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Aunque la propuesta es adecuada, no presenta innovaciones significativas.

ANALISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial también presenta un plan detallado de atención al ciudadano, con un punto de información en Castro Urdiales disponible los primeros 12 meses del contrato. La propuesta incluye una línea telefónica, correo electrónico y un sistema de gestión de incidencias.
- **Justificación:** La propuesta asegura una atención integral y eficiente al ciudadano.
- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye descripciones detalladas y bien documentadas.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Los medios y horarios propuestos son adecuados y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye un sistema avanzado de gestión de incidencias.



Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0.66 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Excelente (1 punto)

8.3 CRITERIO 25: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Este criterio evalúa las campañas de sensibilización propuestas, incluyendo temas a tratar, periodicidad y forma de comunicación.

ANÁLISIS OFERTA 1 SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Descripción:** Sitelec propone una serie de acciones de sensibilización, incluyendo folletos divulgativos, correo electrónico abierto, información en la página web municipal, conferencias en colegios, una semana de eficiencia del alumbrado público, publicidad en prensa y otros.
- **Justificación:** La propuesta asegura una adecuada difusión y sensibilización sobre eficiencia energética.
- **Claridad Expositiva:** Buena. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Sitelec.
- **Grado de Detalle:** Bueno. La propuesta cubre los aspectos necesarios pero con menos profundidad.
- **Adecuación y Coherencia:** Alta. Las campañas propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Moderada. Aunque la propuesta es adecuada, no presenta innovaciones significativas.

ANÁLISIS OFERTA 2 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN

- **Descripción:** Ferrovial también propone una serie de campañas de sensibilización, incluyendo un estudio de satisfacción ciudadana, un plan de comunicación detallado con objetivos específicos, y diversas acciones de divulgación y sensibilización en medios tradicionales y digitales.
- **Justificación:** La propuesta asegura una amplia difusión y sensibilización sobre eficiencia energética.



- **Claridad Expositiva:** Excelente. La propuesta está claramente explicada y justificada.
- **Grado de Detalle:** Alto. La propuesta incluye descripciones detalladas y bien documentadas.
- **Adecuación y Coherencia:** Muy alta. Las campañas propuestas son adecuadas y coherentes con los requisitos del contrato.
- **Innovación:** Alta. La propuesta incluye una variedad de acciones innovadoras y efectivas.

Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0.66 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Excelente (1 punto)

8.4 CONCLUSIONES DE CLASIFICACIÓN PROPUESTA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA INTERACCIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LAS MATERIAS OBJETO DEL PROYECTO (CRITERIOS 23 AL 25)

En la comparativa detallada entre las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción para la Prestación de Criterios Sociales, Difusión y Comunicación, se evaluaron los criterios del 23 al 25. A continuación se presentan las conclusiones basadas en las evaluaciones individuales de cada criterio:

Criterio 23: Criterios relativos a la Seguridad Laboral, la realización de sesiones informativas y formativas específicas

- **Sitelec:** Propuesta detallada de medidas de seguridad laboral, incluyendo un plan de sesiones informativas y formativas específicas. Se destacan aspectos como la evaluación de riesgos, protecciones individuales y colectivas, y normas de seguridad. Aunque adecuada, la descripción es menos detallada que la de Ferrovial
- **Ferrovial Construcción:** Presenta un plan adecuado de seguridad laboral, con formación continua y campañas de concienciación. La propuesta incluye cursos presenciales y en línea, cubriendo diversos aspectos de la prevención de riesgos laborales.. La propuesta asegura una capacitación adecuada para todos los trabajadores, garantizando la seguridad en el desarrollo del proyecto.

Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0.33 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Excelente (0.5 puntos)



Criterio 24: Medios y horarios de atención al ciudadano

- **Sitelec:** Propuesta que incluye diversos medios para la atención al ciudadano, como una base de mantenimiento en Castro Urdiales, oficinas centrales en Santander, un sistema integrado de gestión de incidencias, call center, y correo electrónico. El sistema de gestión incluye una aplicación para la comunicación de incidencias con georreferenciación y seguimiento. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Ferrovial
- **Ferrovial Construcción:** Presenta un plan adecuado de atención al ciudadano, con un punto de información en Castro Urdiales disponible los primeros 12 meses del contrato. La propuesta incluye una línea telefónica, correo electrónico y un sistema de gestión de incidencias.. La propuesta asegura una atención integral y eficiente al ciudadano

Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0.66 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Excelente (1 punto)

Criterio 25: Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética

- **Sitelec:** Propuesta que incluye una serie de acciones de sensibilización, como folletos divulgativos, correo electrónico abierto, información en la página web municipal, conferencias en colegios, una semana de eficiencia del alumbrado público, publicidad en prensa y otros.. La descripción es clara pero con menos detalle que la de Sitelec.
- **Ferrovial Construcción:** Presenta una serie de campañas de sensibilización, incluyendo un estudio de satisfacción ciudadana, un plan de comunicación detallado con objetivos específicos, y diversas acciones de divulgación y sensibilización en medios tradicionales y digitales. La propuesta asegura una amplia difusión y sensibilización sobre eficiencia energética

Clasificación:

- **Sitelec:** Buena (0.66 puntos)
- **Ferrovial Construcción:** Excelente (1 punto)

Criterio	Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
23 Criterios relativos a la Seguridad Laboral (Criterio 23)	0,330	0,50



Criterio	Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
24 Medios y horarios de atención al ciudadano (Criterio 24)	0,660	1,00
25 Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética (Criterio 25)	0,660	1,000
Total	1,650	2,500

- **Conclusión Final**

En el análisis de los criterios del 23 al 25, la oferta de Sitelec ha sido clasificada como buena en todos los aspectos, con un total de 1,650 puntos, Por otro lado, la oferta de Ferrovial Construcción ha sido clasificada como excelente en la mayoría de los criterios, con un total de 2,5 puntos. La oferta cumple adecuadamente con los requisitos del contrato, destacándose por su detalle, adecuación, coherencia e innovación.



9 RESUMEN DE PUNTUACIONES CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS.

En la comparativa detallada de las ofertas presentadas por Sitelec y Ferrovial Construcción para las diferentes prestaciones evaluadas, se analizaron los criterios del 1 al 25, abarcando aspectos técnicos, operativos, sociales y de comunicación.

A continuación, se presentan las conclusiones basadas en las evaluaciones individuales de cada grupo de criterios, se procede a redondear en dos decimales con el fin de realizar un marco comparativo igualitario (realizando el redondeo del tercer decimal a su aproximación mas cercana).

PRESTACIÓN P1: CRITERIOS TÉCNICOS (CRITERIOS 1 AL 6)

Sitelec:

- **Puntuación Total:** 3 puntos
- **Clasificación:** Excelente
- **Justificación:** La oferta de Sitelec destaca por su alto grado de innovación, detalle y adecuación a los requisitos del contrato. La integración de tecnologías avanzadas y un enfoque exhaustivo en cada aspecto de la gestión del alumbrado público proporciona una ventaja competitiva significativa.

Ferrovial Construcción:

- **Puntuación Total:** 2.05 puntos
- **Clasificación:** Buena
- **Justificación:** Aunque cumple adecuadamente con los requisitos del contrato, la oferta de Ferrovial Construcción carece de las innovaciones tecnológicas y el nivel de detalle presentes en la oferta de Sitelec.

PRESTACIÓN P2: CRITERIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN (CRITERIOS 7 AL 11)

Sitelec:

- **Puntuación Total:** 3 puntos
- **Clasificación:** Excelente
- **Justificación:** La oferta de Sitelec se destaca por su detallado enfoque en la gestión del mantenimiento, con tecnologías avanzadas y un equipo de trabajo altamente cualificado, lo que asegura una gestión eficiente y avanzada del sistema de alumbrado público.



Ferrovial Construcción:

- **Puntuación Total:** 2 puntos
- **Clasificación:** Buena
- **Justificación:** La oferta de Ferrovial Construcción cumple con los requisitos del contrato y presenta propuestas claras y coherentes, aunque carece de las innovaciones tecnológicas y el nivel de detalle de la oferta de Sitelec.

PRESTACIÓN P3: CRITERIOS DE GARANTÍA TOTAL (CRITERIOS 12 AL 15)

Sitelec:

- **Puntuación Total:** 2 puntos
- **Clasificación:** Excelente
- **Justificación:** Sitelec ofrece un enfoque proactivo en la gestión de la garantía total, con un equipo altamente cualificado y tecnologías avanzadas para la gestión de incidencias y mantenimiento correctivo.

Ferrovial Construcción:

- **Puntuación Total:** 1.65 puntos
- **Clasificación:** Buena
- **Justificación:** Aunque Ferrovial Construcción presenta una oferta adecuada y bien estructurada, no alcanza el nivel de detalle de la propuesta de Sitelec.

PRESTACIÓN P4: CRITERIOS DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN (CRITERIOS 16 AL 22)

Sitelec:

- **Puntuación Total:** 14.5 puntos
- **Clasificación:**
- **Justificación:** La oferta de Sitelec se destaca por su alto grado de detalle, adecuación, coherencia e innovación. La integración de tecnologías avanzadas y un enfoque exhaustivo en cada aspecto de la renovación y modernización del alumbrado público proporciona una ventaja significativa.

Ferrovial Construcción:

- **Puntuación Total:** 9.65 puntos



- **Clasificación:** Buena
- **Justificación:** Aunque cumple adecuadamente con los requisitos del contrato, la oferta de Ferrovial Construcción carece del nivel de detalle y las innovaciones presentes en la propuesta de Sitelec.

PRESTACIÓN P5: CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN (CRITERIOS 23 AL 25)

Sitelec:

- **Puntuación Total:** 1,65 puntos
- **Clasificación:** Buena
- **Justificación:** Aunque cumple adecuadamente con los requisitos del contrato, la oferta carece del nivel de detalle y las innovaciones presentes en la propuesta de Ferrovial.

Ferrovial Construcción:

- **Puntuación Total:** 2,5 puntos
- **Clasificación:** Excelente
- **Justificación:** La oferta de Ferrovial destaca por su alto grado de detalle, adecuación, coherencia e innovación en los aspectos sociales, difusión y comunicación del proyecto. La integración de un sistema avanzado de gestión de incidencias y una variedad de acciones de sensibilización proporcionan una ventaja significativa.

	SITELEC	FERROVIAL
Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P1	2,75	2,24
Prestaciones del sistema informático de control energético ofertado, sencillez de aplicación y tipo, integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 1,5 punto	1,50	0,99
Prototipo de tablas y gráficas para el control mensual del contrato. Hasta 0,25 puntos	0,25	0,17
Prototipo de tablas y gráficas para el control de niveles de iluminación y eficiencia energética. Hasta 0,25 puntos	0,25	0,17
Prototipo de tablas, fichas, planos u otros métodos de inventariado digital que se elaborarán en donde se recojan todos los datos relevantes de la Instalación de Alumbrado Público Exterior. Hasta 0,25 puntos	0,25	0,17



	SITELEC	FERROVIAL
Propuesta de horario de encendido y apagado de la red de alumbrado público exterior, sistemas de operación y su justificación. Hasta 0,25 puntos	0,17	0,25
Justificación del ahorro energético propuesto, dentro del orden y alcance de la propuesta realizada por el PD y verificación cuya propuesta alcanzará el mínimo de 2.064.238,24 KWh/año y porcentaje sobre el consumo actual. Hasta 0,5 puntos	0,33	0,50
Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P2	3,00	1,98
Propuesta de periodicidades según tabla de inspecciones y labores de mantenimiento definida en pliego técnico. Hasta 0,5 puntos	0,50	0,33
Medios materiales, auxiliares y otros que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento. Hasta 0,5 puntos	0,50	0,33
Número de personas de las que se dispone para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y perfil profesional de los medios humanos asignados y experiencia demostrada en el mantenimiento y reparación de instalaciones. Hasta 0,75 punto	0,75	0,50
Descripción, si existe, del sistema informático de gestión del mantenimiento y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 1 puntos	1,00	0,66
Descripción del centro de mantenimiento propuesto y sus características, así como la distancia al municipio. Hasta 0,25 puntos	0,25	0,17
Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P3	1,92	1,41
Número de equipos disponibles para esta labor, número de personas por equipo, recursos materiales con los que contará cada equipo. Hasta 0,5 puntos	0,50	0,33
Teléfonos de atención, horarios, etc. Hasta 0,25 puntos	0,17	0,25
Planes de contingencia. Hasta 0,50 puntos	0,50	0,33
Descripción, si existe, del sistema informático de gestión de las incidencias y su integración con el resto de los sistemas de control, operación y gestión del contrato. Hasta 0,75 puntos	0,75	0,50
Proyecto Técnico de Gestión Energética de la Prestación P4 y P6	14,50	9,57
Estudio y análisis de la documentación aportada para un correcto desarrollo del proyecto y conocimiento del medio. Hasta 3 puntos	3,00	1,98



	SITELEC	FERROVIAL
Idoneidad de las propuestas de renovación de los diferentes equipos (luminarias, centros de mando) y propuesta de los sistemas de regulación y control o telegestión de los mismos. Hasta 3 puntos	3,00	1,98
Cálculos luminotécnicos para las distintas aplicaciones/instalaciones tipo a ejecutar en el municipio. Hasta 1 punto	1,00	0,66
Identificación de problemáticas locales relacionadas con los condicionantes geométricos y propios del entorno para asegurar una correcta iluminación en específicas en zonas singulares del municipio. Hasta 1 puntos.	1,00	0,66
Análisis de la iluminación Ornamental y Patrimonial del municipio, con identificación de los condicionantes de ejecución. Hasta 3 puntos.	3,00	1,98
Tecnologías aplicadas. Definir todas las innovaciones tecnológicas que se van a usar en el proyecto, desde el tipo de iluminación, hasta los sistemas de gestión, y otros. Hasta 3 puntos	3,00	1,98
Plan de ejecución o programa de actuaciones. Hasta 1,5 punto.	0,50	0,33
Proyecto Técnico de criterios sociales, difusión y comunicación del proyecto	1,65	2,50
Criterios relativos a la Seguridad Laboral, la realización de sesiones informativas y formativas específicas. Hasta 0,50 puntos	0,33	0,50
Medios y horarios de atención al ciudadano. Hasta 1 punto	0,66	1,00
Campañas de sensibilización en temas de eficiencia energética: temas a tratar, periodicidad, forma de comunicación, etc... Hasta 1 punto	0,66	1,00

En la evaluación global de los criterios del 1 al 25, la oferta de **Sitelec** destaca por su alto grado de detalle, adecuación, coherencia e innovación, La integración de tecnologías avanzadas y un enfoque exhaustivo de la gestión del alumbrado público proporcionan una ventaja significativa y aseguran una gestión eficiente y avanzada del sistema de alumbrado público de Castro Urdiales.

Por otro lado, la oferta de **Ferrovial Construcción** cumple adecuadamente con los requisitos del contrato y presenta propuestas claras y coherentes, aunque carece del nivel de detalle y las innovaciones presentes en la propuesta de Sitelec. Estas evaluaciones permiten concluir que la oferta de **Sitelec** es la más adecuada para cumplir con los objetivos del proyecto, asegurando una gestión eficiente y avanzada del sistema de alumbrado público y una atención integral y efectiva a las necesidades del municipio.



De acuerdo con los principios establecidos en la cláusula 16.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se procede a la valoración y análisis de las propuestas presentadas por los distintos licitadores en el concurso público para la ejecución de obras de alumbrado público. La valoración se efectúa mediante un proceso deliberado que incorpora un juicio de valor cualificado y se ajusta a los márgenes de hasta 25 puntos en total, distribuidos entre los criterios establecidos. La asignación de la puntuación total refleja la evaluación integral del proyecto desde una perspectiva técnica y legal, yendo más allá del mero cumplimiento de los requisitos básicos, buscando propuestas que evidencien una calidad excepcional y un compromiso con la mejora continua y la excelencia en la ejecución, obteniéndose la siguiente puntuación:

Prestación	Sitelec (Puntos)	Ferrovial (Puntos)
PUNTUACION PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P1	2,75	2,24
PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P2	3,00	1,98
PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P3	1,92	1,41
PUNTUACION DEL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA PRESTACIÓN P4	14,50	9,57
PROYECTO TÉCNICO DE CRITERIOS SOCIALES, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO	1,65	2,50
TOTAL DE PUNTUACION OBTENIDO	23,82	17,70

En la evaluación global de las diferentes prestaciones, la oferta de **Sitelec** obtiene una puntuación total de **23,82 puntos**, destacándose en su alto grado de detalle, adecuación, coherencia e innovación. La oferta de **Ferrovial Construcción** obtiene una puntuación total de **17,70 puntos**, cumpliendo adecuadamente con los requisitos del contrato pero sin alcanzar el nivel de detalle y las innovaciones presentes en la propuesta de Sitelec.

La Mesa de Contratación, tras un escrutinio detallado de las propuestas y considerando los criterios mencionados, ha de tomar la decisión final, ejerciendo su juicio experto en la materia. La presente valoración se realiza en el marco de las competencias atribuidas y bajo la fe pública del



firmante en Albacete, a la fecha de la firma electrónica, y con sujeción a los procedimientos de revisión y recursos que establece la legislación vigente.

Es cuanto tengo a bien informar a los efectos oportunos.

No obstante, la Mesa de Contratación decidirá con su superior criterio.